INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 01 Febrero del 2018

Señores
Accionistas de CORPANDER S.A.
Ciudad.-

Cumplo con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2017 en mi calidad de COMISARIO de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente; por consiguiente, me permito indicarles lo siguiente:
1) Creo, por el análisis que he realizado, que la Administradora de la Empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General; además he recibido de parte de ella toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones;
2) Considero que la correspondencia, libro de actas de Junta General y del Directorio, libro de accionistas, comprobantes y libro contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y conservan los bienes de la sociedad;
3) No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía; y en cuanto a los estados financieros, veo que son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las normas internacionales de información financiera (NIIF). Además, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los estados financieros con las registradas en los libros de contabilidad;
4) Finalmente, me permito consignar los siguientes comentarios:

- No he encontrado omisión alguna de los puntos que yo haya solicitado que se traten en la Junta General y que no consten en el Orden del Día.
- He sido convocada debidamente a las Juntas Generales de la Empresa, en los casos en que ha sido necesaria mi presencia y he asistido a las mismas con voz informativa.
- No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia en contra de los Administradores de la Compañía.

Adicionalmente, dejo constancia que durante el ejercicio económico antes mencionado he realizado inspecciones a la contabilidad periódicamente, constatando los saldos de las cuentas contables, sin novedad alguna que tenga que reportar.

De requerir información adicional, sugiero a los señores accionistas, remitirse al balance, sus anexos y Estados de Pérdidas y Ganancias, todos ellos puestos a disposición oportunamente y que han sido objetos de mi certificación por su veracidad y seriedad.
Las políticas que se han utilizado durante el año son las adecuadas, razón por lo cual sugiero que se continúen con las mismas.

Atentamente,

C.P.A. Susan Pérez Moreno
COMISARIO

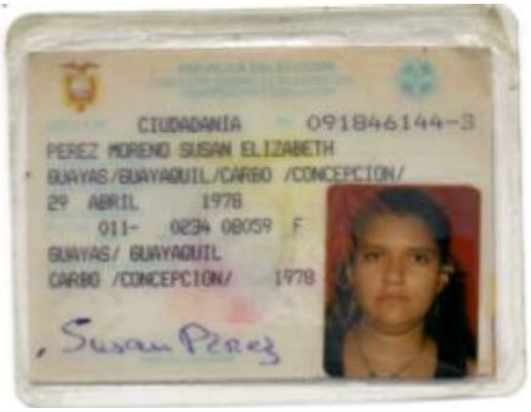
CIUDADANIA 091846144-3
PEREZ MORENO SUSAN ELIZABETH
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
29 ABRIL 1978
011- 0234 08059 F
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1978
Susan Perez

ECUATORIANA***** E333312221
CASADO VICENTE DAVILA ANDRADE
SECUNDARIA ESTUDIANTE
SEGUNDO PEREZ
LUCIANA MORENO
GUAYAQUIL 10/04/2006
10/04/2018
REN 1410163